

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 487

Impreso el día 3 de octubre de 2024

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2024

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Trigésimo** aniversario del Centro de Equitación para Personas con Discapacidad y Carenciadas –CEDICA– de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, a celebrarse en el mes de octubre del 2024. Expresión de beneplácito. **Paso.** (5.088-D.-2024.)

– Victoria Borrego. – Soledad Carrizo. – Pablo Carro. – Jorge Chica. – Marcela Coli. – Ramiro Fernández Patri. – Melina Giorgi. – Magali Mastaler. – María L. Montoto. – Nancy Sand. – Natalia S. Sarapura. – Victoria Tolosa Paz.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo, por el que se expresa el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el trigésimo aniversario de CEDICA (Centro de Equitación para Personas con Discapacidad y Carenciadas), organización que ofrece terapia asistida por caballos y actividades ecuestres adaptadas para personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, a celebrarse en el mes de octubre de 2024; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el trigésimo aniversario de CEDICA (Centro de Equitación para Personas con Discapacidad y Carenciadas), organización que ofrece terapia asistida por caballos y actividades ecuestres adaptadas para personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, en la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, que se celebra en el mes de octubre de 2024.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2024.

Daniel Arroyo. – Nicolás Del Caño. – Eduardo F. Valdés. – Estela M. Neder. – Ernesto "Pipi" Ali. – Héctor W. Baldassi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo, por el que se expresa el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el trigésimo aniversario de CEDICA (Centro de Equitación para Personas con Discapacidad y Carenciadas), organización que ofrece terapia asistida por caballos y actividades ecuestres adaptadas para personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, a celebrarse en el mes de octubre de 2024. Luego de su estudio resuelve, dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Daniel Arroyo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el trigésimo aniversario de CEDICA (Centro de Equitación para Personas con Discapacidad y Carenciadas), organización que ofrece terapia asistida por caballos y actividades ecuestres adaptadas para personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, a celebrarse en el mes de octubre del 2024.

Marcela F. Passo.